



Colegio
San Luis de Alba

Calidad Inspirada en Personas

1

PROTOCOLO DE RETORNO COLEGIO SAN LUIS DE ALBA VALDIVIA

Abril 2021

I. PROTOCOLO SANITARIO:

https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

El proceso de limpieza y desinfección se realizará de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos Educativos y estará a cargo del personal auxiliar y de externos cuando sea necesario.

1.- Artículos de limpieza:

- Jabón.
- Papel secante (absorbente)
- Paños de limpieza
- Productos de limpieza diluidos de acuerdo con las normas vigentes.

2.- Productos Desinfectantes:

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP. Artículos de Protección Personal
- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. • Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

Cada sala y espacio común será debidamente desinfectado antes de iniciar una jornada de clases. Esto se realizará de la siguiente forma:

1. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

2. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que, por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol etanol del 70%. En el caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes. Antes del inicio de clases las salas de clases serán ventilada y se mantendrán ventanas abiertas para que exista un intercambio de aire continuo.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.

- no se utilizarán cortinas para evitar focos de contagio.

- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Tendremos auxiliares recorriendo el establecimiento y limpiando las superficies que se manipulan con mayor frecuencia durante toda la jornada.

- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Los materiales pedagógicos que se utilicen serán desinfectados luego de su uso.

II. PROTOCOLO MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

FUNCIONARIOS:

- Todos los funcionarios deberán utilizar mascarilla. Deberán cambiarse la mascarilla a lo menos tres veces durante la jornada de clases, meter la mascarilla utilizada en bolsas plásticas.

- Uso de delantal de género que será lavado diariamente.

- Uso de alcohol gel para las salas de profesores.

- Rutina de lavados de manos.

- Baños asignados por sector del colegio, para evitar tránsito de funcionarios en los lugares en los que no ejercen alguna labor.

- Se dispondrán de 3 salas de profesores. Los escritorios se mantendrán a más de un metro de distancia. Los profesores de los ciclos deben evitar mezclarse entre ellos.
- No estará permitido compartir alimentos entre funcionarios.
- Podrán tomar café solo en jarrones personales, traerlos desde su casa y cada uno hace el lavado correspondiente de sus implementos y los guardan en sus escritorios. NO se puede compartir cucharas.
- Los basureros de las salas de profesores se les cambiará la bolsa de basura durante la jornada.
- Los funcionarios ingresarán por lugares diferenciados, de acuerdo con el ciclo en el que hacen clases o labores. se les tomará la temperatura diariamente.
- Existirá una enfermería solo para uso de funcionarios.

III. PROTOCOLO DE RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO:

I. ENTRADA Y SALIDA ESTUDIANTES: Se habilitarán 3 entradas y salidas del establecimiento, de acuerdo con la distribución de los ciclos.

El horario de ingreso será desde las 7:30 AM (apertura de puertas del colegio) hasta las 8:00 AM.

Los horarios de salida serán diferenciados entre las 13:00 y 13:40, para que no exista aglomeración de estudiantes afuera del establecimiento y atochamiento de automóviles.

Entrada de estudiantes:

- Los estudiantes, en la entrada del colegio deberán formarse manteniendo una distancia de 1m. Ese lugar estará previamente demarcado.
- Una vez que se abran las puertas de acceso al establecimiento, se ubicarán dos adultos quienes se encargarán de:
 1. Revisar que cada alumno venga con mascarilla y estén puestas correctamente (es responsabilidad de las familias que los estudiantes porten sus mascarillas necesarias para la jornada).
 2. Tomar la temperatura a los alumnos. Si alguno tiene temperatura mayor o igual a 37.5° no podrá entrar al colegio, por lo que deberá dirigirse a una sala asignada en donde deberá permanecer hasta que su apoderado lo retire. (los apoderados deben observar el estado de salud de sus hijos antes de enviarlos al colegio, tomar temperatura cuando corresponda)
 3. Exigir a los alumnos que se limpien los pies en el pediluvio y las manos con alcohol gel.
 4. Velar por que los alumnos vayan directamente a la sala de clases. Se dispondrá de un educador que se ubique en los pasillos de manera de hacer fluido el tránsito a las salas de clases y evitar que los alumnos armen grupos.

Salida Alumnos:

- Los alumnos saldrán de su sala de clases una vez que haya sonado el timbre. Si éste marca el fin de la jornada escolar, los alumnos deberán dirigirse a la salida respectiva.
- Habrá dos funcionarios en cada puerta de salida. Deberán velar por que cada alumno salga con su mascarilla puesta y guardando la distancia respectiva.
- En el caso que aún no haya sonado el timbre al momento de la salida, los alumnos deberán dirigirse a la puerta asignada y ubicarse en fila con el distanciamiento debido, y esperar la orden de salida según párrafo anterior.
- Los alumnos deberán dirigirse a la entrada del colegio con el profesor de asignatura correspondiente a la última hora de clases de la jornada.

IV. PROTOCOLO DE RUTINAS PARA RECREOS

RECREOS - Los patios serán asignados por ciclo y cuidando de que nunca hayan más de 50 alumnos en lugar designado para el recreo. Para las salas ubicadas en un segundo piso, se deberán disponer escaleras diferenciadas tanto de bajada como subida, para el inicio como el fin del recreo. Estarán clausurados todos los juegos de patio fijos, y las fuentes de agua (se aconseja que los estudiantes porten una botella de agua para la jornada de uso personal). Los bancos, sillas y mesas serán marcados para que exista distanciamiento social al utilizarlos.

- Deberá haber al menos dos adultos en cada patio, el cual deberá velar por las disposiciones siguientes:

- . Los alumnos deben mantenerse en el patio asignado.
- . No permitir el contacto físico entre los alumnos.
- . No se puede comer durante el recreo. (colación se realizará en la sala con supervisión del docente a cargo antes de salir a recreo)
- . Los alumnos deben tener puesta permanentemente su mascarilla.
- . Están prohibidos los juegos de pelota y todos aquellos que impliquen tocar entre varios alumnos un mismo objeto.
- . Mantener el distanciamiento social de 1mt.
- . Los pañuelos desechables deberán botarse en los basureros habilitados en los patios.
- . No puede haber alumnos dentro de las salas de clases durante los recreos. Al final de cada recreo, un educador se encargará de que los alumnos vuelvan a su sala de clases guardando las restricciones correspondientes. Al ingreso a la sala de clases el docente deberá asegurarse de que los estudiantes cumplan con la rutina de limpieza de manos y uso de mascarilla.

Durante el recreo no debe existir intercambio de objetos, chapitas, juguetes, entre otros.

RECREOS PRIMER CICLO

- Al toque de timbre, los alumnos se pondrán de pie detrás de sus sillas y caminarán en orden según las instrucciones del profesor(a) hacia la puerta de la sala.
- Irán saliendo hacia la zona de juego indicada para cada sala acompañados de sus profesoras o educadoras a cargo, manteniendo la distancia apropiada entre ellos.
- Cada sala tendrá una zona de juego asignada en donde comenzará su recreo.
- Se necesitan tres profesoras como mínimo, para turnos de cada patio y de cada recreo (lo ideal es que cada profesor o educadora se quede con su curso durante el recreo).
- Se deben organizar juegos en que no se compartan implementos (pelotas, cordeles) para prevenir contagios.
- No estará permitido llevar juguetes al colegio.
- Los juegos infantiles que se encuentran actualmente en los patios, estarán clausurados, para evitar posibles contagios.
- El patio estará marcado por zonas y dentro de cada zona existirá una estación de juego.
- En el caso de Jardín Infantil, las zonas estarán delimitadas por implementos concretos, por ejemplo, vallas de seguridad o similares.
- Se verificará que los grupos de juegos sean de no más de 10 alumnos con una distancia de 1 mt. entre ellos y una distancia entre las estaciones de juego de 2 mt.
- Existirá una zona de estar tranquila sin implementos.
- Colaciones: Los alimentos deben ser de fácil ingestión y venir sellados de fábrica idealmente, envases que serán eliminados por los estudiantes en los papeleros de la sala de clases. La colación se realizará dentro de las salas de clases con el adulto a cargo, supervisando el actuar de los niños en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado. Los alumnos comerán en sus mesas. Al finalizar el proceso, el adulto a cargo, junto a los alumnos, deberán asegurarse de la higiene de cada uno y del ambiente, limpiando las mesas y el piso para que queden sin residuos.

V. PROTOCOLO RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

II. USO DE BAÑOS:

Al inicio de cada recreo, los baños deben estar previamente sanitizados según los requerimientos correspondientes. Los alumnos podrán ingresar únicamente al baño asignado a su curso o a su ciclo. Para cada baño habrá un educador y un auxiliar quienes se encargarán de que al ingresar:

- Los alumnos se formen en fila guardando una distancia de 1mt.

- Exigir mascarilla a todos los alumnos de la fila, de lo contrario no podrá entrar al baño.
- Permitir la entrada de a un alumno guardando siempre que la cantidad total de alumnos dentro del baño no sea mayor al aforo permitido. En la puerta entrada de cada baño se estará anotado el aforo máximo.

Antes de salir del baño, deberán exigir a los alumnos:

- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Secarse con papel desechable dispuesto para esto y botar el papel en el basurero respectivo. Según RIE, ningún adulto puede ingresar al baño habiendo un alumno adentro. Sin embargo, es importante preocuparse de la disciplina dentro del baño.
- Durante la hora de clases, las disposiciones anteriores rigen de igual manera para los alumnos que vayan al baño durante la hora de clases. En dicho caso, deberá haber un auxiliar quien velará por el cumplimiento de las normas y procedimientos señalados en el punto anterior.

PRIMER CICLO (PLAYGROUP A 2º BÁSICO) USO DE BAÑOS

- Se necesita un adulto para cada baño, quien se encargará de hacer cumplir las siguientes normas, las cuales se recordarán cada mañana por las educadoras y profesoras:
- En baños con 6 cubículos, podrán permanecer en ellos no más de 4 niños. Mientras, los que desean ingresar, deberán hacer filas en el exterior del área de baños, con separación fijada previamente.
- En cada línea de cubículos se marcarán con una "X" los que no se pueden utilizar. Entre dos, se dejará uno sin usar. Lo mismo se realizará con los lavamanos.
- La persona encargada del turno de baño (desde la puerta), deberá recordar a los niños la correcta manera de lavar las manos, secarlas con toalla de papel y arrojarlas en el papelerero.
- Para los niños de 1º y 2º básico rigen las mismas normas anteriores.
- Se debe priorizar la limpieza de todos los inodoros y lavamanos entre cada recreo, al igual que el cambio de las bolsas de basura.
- Se organizarán turnos para ingresar a los baños, con todo el grupo de la sala, acompañados por su profesora.
- Se enseñará a los alumnos el camino a seguir para ir a los baños y el regreso a sus salas.
- En caso de que un alumno requiera ir al baño durante una asignatura, será acompañado por su profesora o educadora a cargo, o por adulto que estará permanentemente en el patio asistiendo al que lo necesite.
- Las profesoras o educadoras a cargo del grupo deberán acompañar en cada asignatura que corresponda por horario.
- En relación con el lavado correcto de manos con agua y jabón: Se realizará permanente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos. La señalética se ubicará dentro y fuera de los baños y salas de clases. El lavado de manos de realizará antes de consumir

alimentos, después de ir al baño, al toser o estornudar y al finalizar los recreos. En la sala de clases, podrá utilizarse alcohol gel.

VI. PROTOCOLO DE ENFERMERÍA:

- Cada enfermería contara con:
- Camilla o sillas, Mesa de melamina fáciles de limpiar.
- Teléfono o citófono.
- Registro manual o computacional.
- Botiquín con productos habituales.
- Guantes desechables.
- Mascarillas desechables.
- Cofias desechables.
- Escudo facial o lentes protectores.
- Delantal o pecheras con mangas desechables.
- Termómetro infrarrojo de buena calidad.
- Oxímetro.
- Tensiómetro.
- Basurero grande de pedal con tapa y doble bolsa.
- Dispensador de toallas de papel.
- Alcohol gel (comprar envases pequeños porque el producto tiene una duración limitada)
- Alcohol al 70% Spray de amonio cuaternario o toallitas con cloro para desinfectar superficies
Lavamanos con jabón líquido
- Pediluvio con amonio cuaternario Refrigerador.

Se eliminan: frazadas, cojines, sabanillas de género u otros elementos de tela. Cuadros, decoración, etc. Dejar paredes despejadas para fácil limpieza.

II. IMPLEMENTACIÓN SALAS DE AISLAMIENTO.

De acuerdo con el protocolo de prevención de abusos, éstas deberían ser dos, una para adultos y otra para menores con síntomas, ambas cercanas a la enfermería. Si no es posible, puede ser una, con cubículos separados y con puerta con ventana.

Condiciones: Estar ubicadas lo más cerca posible de la enfermería Con ventilación adecuada Sin decoración, cortinas ni nada en las paredes La puerta debe tener ventana Las salas de aislamiento

deben ser sanitizadas en profundidad por personal capacitado para ello después de cada uso
Implementación de cada sala de aislamiento 2 sillas ,1 basurero grande de pedal con tapa y doble bolsa, 1 dispensador de alcohol gel fuera de la sala y otro dentro. Dispensador de toallas de papel
Espray de amonio cuaternario o toallitas con cloro para limpiar superficies Caja plástica que contenga los siguientes elementos (una compartida para ambas salas) -Termómetro infrarrojo - Oxímetro -Mascarillas desechables.

VII. PROTOCOLO DE MANEJO PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA EN SALA DE AISLAMIENTO PARA PERSONAS CON SÍNTOMAS DE COVID-19.

Antes de ingresar a sala de aislamiento la encargada de enfermería debe retirar joyas, relojes, celular, etc., e higienizar las manos con alcohol gel. Al ingresar a sala de Aislamiento, ponerse pechera desechable: cubrir ambos brazos por completo e introducir el pulgar en la cinta si la posee, luego pasar el ojal del cuello, finalmente amarrar firmemente en la región posterior de la cintura, nunca en la parte anterior. Cambiar la mascarilla (ponerla sobre la nariz y boca asegurando que no queden grandes espacios entre la cara y mascarilla y luego pasar las bandas detrás de las orejas) e higienizar manos nuevamente con alcohol gel. Colocarse escudo facial o antiparras y cofia. Por último, colocarse guantes desechables. Proceder a la atención del paciente según protocolos establecidos. Cuando el afectado se haya retirado, la encargada de enfermería debe desechar los Elementos de Protección Personal, para esto la sala debe contar con un basurero grande con tapa y pedal, con doble bolsa. Retirar primero delantal: tomarlo a la altura de la cintura y tirar en forma firme de modo que se rompan las amarras, luego hacer lo mismo a la altura de la clavícula de modo que se rompan la amarra a la altura del cuello, posteriormente ir enrollando de tal forma que La cara interna (la que estaba en contacto con el cuerpo) quede hacia afuera. Al finalizar, desechar en el basurero con doble bolsa. Retirar guantes: para retirarse el primer guante tome el borde de la cara externa y de vuelta completamente el guante, con el segundo guante tome el puño y de vuelta completamente el guante y deseche, lávese las manos. Higienizar manos con alcohol gel. Retirar escudo facial o antiparras: con una mano, tomar la fijación del escudo de la parte posterior de la cabeza y tirar alejándola hacia atrás (durante el retiro debe mantener los ojos cerrados), dejar en el receptáculo para limpiar y desinfectar los elementos reutilizables. Lavarse las manos con alcohol gel Retirar cofia y eliminarla en basurero. Retirar mascarilla, desde las amarras, evitando tocarlas. Eliminarla en basurero con tapa y doble bolsa. Higienizar manos nuevamente. Ponerse nueva mascarilla y guantes desechables. Limpiar lo utilizado con alcohol 70º (tensiómetro, oxímetro de pulso, escudo facial, etc) y guardarlo en la caja plástica para su próximo uso. Eliminar guantes. Higienizar manos. Salir de sala de aislamiento. Avisar a personal de limpieza para desinfección de ésta. Material gráfico de apoyo: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/EPP.pdf>

VIII. PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19.

Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

I. DEFINICIONES IMPORTANTES

Las siguientes definiciones publicadas por los ministerios de Salud y Educación, son importantes para asegurar una adecuada comprensión que permita tomar buenas decisiones:

Tipos de casos:

1. Sospechoso:
 - a) Persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad en al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales¹.
 - b) Persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.
2. Probable:
 - a) *Caso probable por resultado de laboratorio*. Puede ser:
 - i) Persona con resultado “indeterminado” del test PCR.
 - ii) Persona asintomática o con un síntoma no cardinal, con resultado positivo a la prueba rápida de antígenos para SARS-Cov-2
 - b) *Caso probable por nexo epidemiológico*.
Persona que ha tenido contacto estrecho² con una persona confirmada y que desarrolla alguno de los síntomas cardinales, o al menos dos no cardinales, dentro de los 14 días posteriores al último día de contacto. Si se realiza el test PCR y sale negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable.
 - c) *Caso probable por determinación médica*:
Persona con el test PCR negativo, pero que, por resultados de exámenes de imágenes, el médico considera declararlo como probable.
3. Confirmado.
Persona que cuenta con un resultado positivo para SARS-CoV-2 en un test RT-PCR.

Contacto estrecho:

Se considera contacto estrecho a la persona que haya estado expuesta a un caso confirmado o probable –no sospechoso– hasta 48 horas antes y 11 días después del inicio de síntomas para casos con síntomas y de la toma del examen PCR para casos asintomáticos, en el que se da al menos uno de los siguientes criterios:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.

¹ Ver definición de síntomas más abajo.

² Ver definición de contacto estrecho más abajo.

- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.

Síntomas

El Ministerio de Salud ha definido dos tipos de síntomas de Covid-19: cardinales y no cardinales. Para determinar la presencia probable de la enfermedad, es necesario contar con un cuadro agudo de uno de los síntomas cardinales, o de al menos dos de los no cardinales.

11

a) Síntomas Cardinales

1. Fiebre superior a 37,8°C.
2. Pérdida brusca y completa del olfato (anosmia).
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia).

b) Síntomas no Cardinales

1. Tos.
2. Congestión nasal.
3. Ahogo o dificultad para respirar (disnea).
4. Aumento de la frecuencia respiratoria por sobre lo normal (taquipnea).
5. Dolor de garganta (odinofagia).
6. Dolor muscular (mialgia).
7. Debilidad general o fatiga.
8. Dolor en el pecho (dolor torácico).
9. Calofríos.
10. Diarrea.
11. Pérdida de apetito (anorexia) o náuseas o vómitos.
12. Dolor de cabeza (cefalea).

II. MEDIDAS A TOMAR FRENTE A CADA CASO

1. Si una persona es un caso **sospechoso**, debe:

En el caso de los alumnos:

- a. Aislarse hasta tener resultado de su PCR.
- b. Aislar a otros miembros de la familia que asistan al colegio, hasta el resultado del test PCR.
- c. Si el PCR arroja resultado negativo, puede suspender el aislamiento.
- d. Si el PCR es positivo, pasa a ser un caso confirmado, por lo que debe hacer cuarentena por 11 días y avisar a todos sus contactos estrechos.

En el caso de un docente o funcionario:

- a. Aislarse hasta tener el resultado negativo del PCR

- b. Aislarse si es contacto estrecho de un sospechoso en su casa, hasta tener el resultado negativo del PCR
2. Todos los casos de alumnos, profesores o funcionarios **confirmados o probables** deberán cumplir las siguientes medidas:

En el caso de los alumnos:

- a. El alumno y sus contactos estrechos deben cumplir la cuarentena completa de 11 días, aunque tengan PCR negativo.
- b. Todo el curso de un alumno confirmado o probable debe guardar cuarentena de 11 días en caso de que el alumno confirmado o probable haya asistido al colegio en período de transmisibilidad. Esto más allá de que la ventilación o el uso de la mascarilla hayan sido adecuados.
- c. Si un alumno es contacto estrecho de alguien que no asiste al colegio (padres, familiares, vecinos, etc.) y que es un caso probable o confirmado, el alumno debe cumplir con el aislamiento correspondiente, pero el curso no, debido a que los contactos estrechos de un contacto estrecho no necesitan guardar cuarentena. Se exceptúan de esta norma los alumnos de Jardín Infantil que también tendrán cuarentena preventiva, considerando las medidas de protección que los rigen.
- d. Si hay un caso confirmado o probable de un alumno, éste deberá guardar cuarentena, lo mismo que sus contactos estrechos, como sus hermanos y sus propios compañeros de curso. Sin embargo, los compañeros de curso de sus hermanos no necesitan guardar cuarentena, porque son sólo contactos estrechos de un contacto estrecho.

En el caso de los docentes y funcionarios:

Si un docente o funcionario es un caso probable o confirmado, él y sus contactos estrechos deben cumplir una cuarentena completa de 11 días, aunque tenga PCR negativo. Según la normativa vigente, es la Seremi de Salud la que determinará quiénes en la comunidad escolar serán considerados como sus contactos estrechos.

III. PASOS A DAR POR LOS APODERADOS EN CASO DE EVIDENCIAS O SOSPECHAS DE CONTAGIOS

Es importante cumplir rigurosamente el siguiente protocolo en los casos que se detallan:

1. Si hay algún caso confirmado, probable o sospechoso que haya sido contacto estrecho del alumno fuera del colegio, se debe dar aviso al colegio y evitar el contacto del alumno con algún miembro de la comunidad escolar.
2. Si el alumno que ha sido contacto estrecho de un caso confirmado presenta síntomas, se debe informar además la fecha en que aparecieron los primeros síntomas. Se recuerda que se consideran signos de Covid si el cuadro es agudo y si se presenta un síntoma cardinal o dos o más signos no cardinales.
3. Si un alumno es un caso probable o confirmado, y ha tenido cualquier contacto con algún miembro de la comunidad escolar fuera del colegio, debe informar de inmediato al colegio.

13

IV. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LAS FAMILIAS

1. Evitar la multiplicación de contactos ajenos a la comunidad escolar y a la familia, suspendiendo aquellas actividades que no consideren estrictamente necesarias.
2. Si se celebran cumpleaños, que estas celebraciones se hagan ojalá en espacios abiertos y respetando los aforos correspondientes a la fase en que se encuentra la comuna (fase 2, 5 personas en total, fase 3, 15 personas en total), recordando que este número incluye a los residentes de la casa.
3. Usando el mismo criterio, evitar las reuniones sociales de apoderados que superen los aforos permitidos.
4. Las familias que hacen turnos deben adoptar las siguientes medidas de prevención:
 - a. Que todos quienes viajen en el vehículo lo hagan usando mascarilla en todo momento (tapando nariz y boca).
 - b. Que todos se limpien las manos con alcohol gel antes de subir al vehículo y antes de bajarse.
 - c. Circular con las ventanas abiertas o semiabiertas para mantener la ventilación en el interior.
 - d. No comer ni tomar líquidos mientras dure el traslado en el turno.
5. En caso de cuarentena, es importante considerar medidas básicas personales, como:
 - a. No compartir artículos de higiene ni personales.
 - b. Realizar lavado de manos frecuente.
 - c. Mantener al afectado en una habitación aislada del resto de los habitantes de la casa.
 - d. Mantener los espacios ventilados.
 - e. Limpiar y desinfectar frecuentemente las superficies de contacto.
6. Ante dudas también está disponible para consultas en el teléfono Salud Responde:

600 360 7777

DERIVACIÓN: en caso de que sea necesario derivar por sospecha o por confirmación el colegio utilizará la urgencia de la Clínica Alemana de Valdivia o el Hospital Base Regional.

Queremos animarlos a seguir celosamente estas indicaciones, conscientes de que, si todos nos comprometemos con estas medidas preventivas, disminuirá la posibilidad de contagios y aumentará la probabilidad de mantener las clases presenciales en nuestros colegios. Cada colegio deberá determinar la forma de transmitir esto a sus apoderados, velando por su comprensión y adhesión a estas indicaciones.

14

IX. PROTOCOLO DE ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.

El Colegio San Luis de Alba no es beneficiario de Junaeb. Por el momento no se impartirá almuerzo a los estudiantes.

X. PROTOCOLO DE SALA DE CLASES EN CONCEPTO DE PANDEMIA

El adulto encargado debe velar por:

- 1- Profesor jefe o de asignatura, según corresponda, debe esperar a los alumnos en la entrada de la sala.
- 2- Profesor hace entrar a los alumnos de a uno, verificando que tengan bien puesta su mascarilla y se limpie las manos con alcohol gel antes de entrar a la sala de clases.
- 3- Cada alumno se dirige con su mochila a su puesto, que estará demarcado para mantener el distanciamiento físico de 1 metro con sus compañeros y profesor.
- 4- Profesor recuerda las medidas de seguridad sanitaria y su sentido. Éstas deben ser modeladas, practicadas y retroalimentadas de forma frecuente por los profesores o educadores y adultos responsables.
- 5- Durante la clase, los alumnos deben usar en todo momento su mascarilla cubriendo nariz y boca, no pueden compartir materiales con sus compañeros.
- 6- Durante la clase, el profesor debe usar en todo momento mascarilla y escudo facial o anteojos protectores.
- 7- La mochila se colgará en la silla de cada alumno y en ella debe traer y llevar los materiales que usará para las clases, no podrá dejar nada en el colegio.
- 8- Están prohibidos los saludos con contacto físico.
- 9- Para circular por la sala, los alumnos deberán pedir permiso al profesor. Deberán desplazarse manteniendo en todo momento la distancia de 1 m con los demás, lo que debe ser vigilado por el profesor.
- 10- Si se va a usar material didáctico en la clase, debe ser de uso individual y al final de su uso sanitizado.
- 11- El profesor debe registrar cualquier incumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria por parte de los alumnos e informarlo al inspector de ciclo apenas termine la clase.
- 12- Profesor debe sanitizar con toallitas con cloro las siguientes superficies al final de la clase: libro de clase, borrador, plumones de pizarra.

- 13- Profesor jefe debe designar un alumno que abra las ventanas después de cada clase y las cierre al regresar si es necesario de acuerdo con el clima (el mismo durante todo el día).
- 14- Dejar 5 min al término de cada clase para que los alumnos coman su colación, ya que en el patio no se puede comer.
- 15- Profesor hace salir a los alumnos por orden de la sala, después que suene el timbre, verificando que limpien sus manos con alcohol gel, que tengan bien puesta la mascarilla y recordando los puntos esenciales del protocolo de recreos durante la salida.
- 16- Los alumnos **no** pueden quedarse dentro de la sala de clases durante el recreo, ya que ésta será sanitizada.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular.

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

-El Colegio San Luis de Alba contará para el año 2021 basado en salas híbridas sobre la Plataforma G-Suite. Se impartirán las clases vía Meet y Classroom. Con este sistema, no solo tendremos la posibilidad de impartir clases online, sino también para aquellos estudiantes que por motivos de salud no puedan asistir de forma presencial durante el año.

- Se utilizará el decreto 67 para las evaluaciones y calificaciones.

- Evitaremos al máximo el uso de papel para la entrega de trabajos, para eso tendremos la plataforma educacional.

- se trabajará con textos escolares y material propio del colegio.

- Para el primer ciclo, se entregará un cuadernillo de actividades fotocopiado, para que los apoderados retiren y los estudiantes que sigan en casa puedan tener el material que utilizarán sus compañeros que estén presenciales. Las salas de estos niveles contarán con doble cámara, para favorecer la interacción entre la casa y el colegio.

INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES.

Describe, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Los docentes, fueron capacitados para el retorno a través de vía online (Zoom) en el mes de octubre. La capacitación la realizó una funcionaria que realizó el curso correspondiente. En el mes de febrero

se retomarán la capacitación para recordar y para entregar nuevos conocimientos de acuerdo con el curso que se impartió por la Universidad San Sebastián en conjunto con la Seremía de Educación de la Región de Los Ríos, donde se capacitó a una persona para que pueda a su vez capacitar a los otros docentes en higiene y seguridad, protocolos propios y PAP.

COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Para este fin se utilizarán:

- 1.- Página Web.
- 2.- Entrega de protocolos con anticipación para que sean leídos en familia. (correo electrónico)
- 3.- Redes sociales para compartir las infografías que se encontraran en el colegio y los estudiantes se familiaricen con ella. (Facebook e Instagram)
4. Correos electrónicos desde los mails institucionales.
- 5.- Noticias recordatorias de las medidas y protocolos por medio de la plataforma Napsis.

CALENDARIO ESCOLAR:

- Inicio de clases 1 de marzo de 2021.
- Trabajo trimestral